Acta de la Sesión Extraordinaria n.°11-22 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el lunes dieciocho de abril del dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Presidente; MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente; Licda. Marjorie Jiménez Varela, Secretaria; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero; Licda. María del Milagro Herrera Quirós, Vocal.

Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Banco de Costa Rica:

Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo a.i; Sra. Maureen Ballestero Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. María José Araya Álvarez, Transcriptora de Actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.*

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.°11-22, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. ASUNTOS PARA APROBACION

B.1 *Conocimiento de informe OPAO-18-21 (Atiende acuerdo sesión n.°25-21, artículo XIII, inciso 5). (CONFIDENCIAL).*

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.°11-22, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido está relacionado con la Ley de Control Interno, en virtud de que, de esta comunicación, podría derivarse algún tipo de responsabilidad a la persona involucrada, la cual tiene derecho a que se respete el debido proceso, antes de hacer de conocimiento público este tipo de información.

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria n.°11-22, a las nueve horas con treinta y ocho minutos.